INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA 3 DE MARZO DEL 2014

CORRESPONDIENTE AÑ PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014

Señor Presidente, señor Gerente, señores miembros del directorio y demás accionistas de la CIA TULCAN EXPRES.

Antes de presentar el informe de Comisario permítanme expresar un atento y cordial saludo a todos los Compañeros Accionistas de nuestra Institución a la vez felicitar las labores de los miembros del Directorio que han tomado las riendas de nuestra Institución y dirigir los destinos de esta prestigiosa Compañía.

En calidad de Comisario de esta nuestra compañía en cumplimiento a la función que me asigna los artículos 274 y siguientes de la ley de Compañías, me permito poner en conocimiento que procedí a revisar los balances, toda la documentación concerniente a los estados financieros de la Compañía por lo que encontré todo la documentación en orden y toda la documentación se respalda con facturas y recibos de ingresos y egresos durante todo el año fiscal 2014. Cabe recalcar que las cifras presentadas son razonables y que el manejo de los recursos que los ha llevado con trasparencia y responsabilidad acorde con las normas Ecuatorianas de contabilidad.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de CIAS., el Servicio de Rentas Internas y demás instituciones a las cuales estamos sometidos.

Por lo que llegue a la conclusión que el balance 2014 se lo realizo con toda la documentación que reposa en los archivos de la Compañía sin encontrar ninguna anomalía.

Si bien es cierto que el Señor Gerente ha desempeñado una buena labor en sus funciones en el manejo económico y administrativo y es indispensable que como accionista de esta Compañía todos pongamos el hombro para salir adelante y darle apoyo a nuestros directivos, para así cumplir los objetivos propuestos para la buena marcha de esta nuestra Institución.

Antes de finalizar quiero dar una recomendación que servirá para el futuro y bienestar de nuestra institución:

- Pido de manera muy comedida la colaboración de todos los Compañeros a que seamos puntuales en las obligaciones que nosotros adquirimos al ingresar y ser parte de esta nuestra Compañía, en caso de que no se dé cumplimiento con dichas obligaciones se dé cumplimiento con el reglamento interno que tenemos en la institución para el cobro de las mensualidades y en caso de no dar resultado con el reglamento se vea la vía legal para hacer cumplir las obligaciones adquiridas.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación del informe de Comisario de la CIA. TULCAN EXPRES.

Atentamente,

SR. CARLOS OBANDO MORALES

COMISARIO CIA. TULCAN EXPRES S.A.